

ACTA DE LA SESIÓN 605 ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, CELEBRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2018 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES (EDIFICIO “HO” 3ER. PISO).

Presidenta: Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Secretaria: Mtra. Teresa Merchand Hernández

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La Presidenta del Consejo pide a la Secretaria del Consejo presente los oficios recibidos y pase lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo informa que se entregó un oficio al Sr. Mauricio Sandoval relacionado a tres inasistencias consecutivas a las sesiones del Consejo Divisional, no se recibió respuesta por lo que se invitó al representante suplente para que pase a ocupar el lugar de representante titular de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química, procede a pasar lista de asistencia.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez: P

Presidenta del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería

Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz: P

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raúl Miranda Tello: P

Jefe del Departamento de Electrónica

Dra. Rosa María Espinosa Valdemar: P

Encargada del Departamento de Energía

Dr. Francisco González Díaz: P

Jefa del Departamento de Materiales

Dr. Jesús Isidro González Trejo: P

Jefe del Departamento de Sistemas

Mtra. Margarita Chávez Martínez: P

Ing. Francisco Ramón Salazar Velasco

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas

Dr. José Raymundo Lira Cortés: P

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Electrónica

Dra. María Berenice Guadalupe Quintana Díaz: P

Mtra. Araceli Lara Valdivia

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Energía

Mtro. Omar Gabriel Ramírez Calderón: P

Dr. Alonso Gómez Bernal: P

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Materiales

Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas: P

Ing. José Luis Pantoja Gallegos

Representantes propietario y suplente del personal académico del Departamento de Sistemas

Sr. Juan Antonio Escobar Gómez: P

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Ambiental e Ingeniería Química

Srta. Kimberly Amayrani Figueroa Espinosa: P

Sr. Carlos Humberto Domínguez Rojas

Representantes propietaria y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecánica

Srta. María Elena Hernández Sánchez: P

Sr. Jesús Eduardo Noriega Hurtado

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica

Sr. Rodrigo Saldaña Barrios: P

Sr. David Gijón Sánchez

Representantes propietario y suplente de los alumnos de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica

Mtro. Arturo Pallares García: P

Ing. Emigdio Gregorio Zamora Rodea
Representantes propietario y suplente de los alumnos de Posgrados de la División

Se inicia la Sesión con la presencia de 16 Consejeros siendo las 15:20 hrs.

I. Se pasó lista de asistencia y se verificó el quórum.

II. Presentación y aprobación, en su caso, de la propuesta de orden del día.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios a la propuesta de orden del día.

El Dr. Raúl Miranda solicita modificar el punto 3.1, pide agregar propuesta de supresión del área de comunicaciones, lo solicita para que los miembros del área continúen con su investigación sin que se interfieran unos con otros, cree que primero se debe cerrar un capítulo para tener oportunidad de abrir otros, piensa que antes de crear una nueva área se debe concluir con el trabajo, ahora con los documentos que le han hecho llegar de que ya no hay una relación académica, no hay un trabajo colectivo entre los integrantes de las áreas y eso ha venido demeritando y fracturando el trabajo, de tal forma que durante un año no han tenido colaboración.

La Fís. Gabriela Del Valle propone agregar un punto sobre un pronunciamiento relacionado a un acto de intimidación de un profesor de economía y una profesora de humanidades a través de un anónimo en su celular, pide un pronunciamiento al Órgano si lo consideran conveniente.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a aprobación la propuesta de orden del día con las modificaciones señaladas, se aprueba por unanimidad.

II. Se aprobó el orden del día.

Orden del Día Aprobada.

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
 1. Presentación y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 601 y 602 Ordinarias, 603 Urgente y 604 Ordinaria. (Art.45 Fracc. III y 51 del RIOCA*).
 2. Dictámenes de Comisiones (Art. 55 y 70 del RIOCA*):
 - 2.1. Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social (Art. 13 del RSS*).

- 2.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).
 - 2.3. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).
 - 2.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).
 - 2.5. Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).
 - 2.6. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).
3. Integración, en su caso, de la siguiente Comisión (Art. 55 del RIOCA*):
- 3.1. Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Supresión del Área de Comunicaciones, así como la Creación del Área de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones, que presenta el Jefe del Departamento Electrónica.
4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):
- 4.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Ruslan Gabbasov, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
 - 4.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Jesús Vicente González Sosa, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).
5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):
- 5.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Tiziano Perea Olvera del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural.
 - 5.2. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Laura Elena Chávez Lomelí del Departamento de Ciencias Básicas y de los Dres. Martha Mora Torres y Rodrigo Alexander Castro Campos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.
6. Integración, en su caso, del Dr. Domingo Rodríguez Benavides del Departamento de Sistemas, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).
7. Ratificación, en su caso, del Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, del Departamento de Electrónica, del Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas y de la Dra. María Guadalupe Montes De Oca Yemha del Departamento de Materiales, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

El Mtro. Omar Calderón da lectura a una solicitud de prórroga de subproyecto 829 de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueba por unanimidad.

El Mtro. Omar Calderón da lectura a lo relacionado a asuntos varios de servicio social.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 605.2.1 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Propuestas de Proyectos de Servicio Social.
- 605.2.1.1 Se aprobaron los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 605.2.1.1.1 CBI-1490 Estimulación magnética del nervio facial para el incremento del flujo sanguíneo cerebral. UAM-Iztapalapa. Dr. Emilio Sacristán Rock, Dr. Joaquín Azpiroz Leehan.
- 605.2.1.1.2 CBI-1491 Desarrollos computacionales para Ingeniería de Potencia. Dr. Fernando Toledo Toledo.
- 605.2.1.1.3 CBI-1492 Fabricación y caracterización de nuevos materiales compuestos para posibles implantes en el cuerpo humano (huesos). Dra. María Elizabeth Refugio García.
- 605.2.1.1.4 CBI-1493 Elaboración y manejo de la página del Encuentro de Matroides y archivos afines. Dra. Laura Elena Chávez Lomelí, Dra. María Guadalupe Rodríguez Sánchez.
- 605.2.1.1.5 CBI-1494 Estudio del correcto análisis de la información de producción. GÓMEZ CUÉTARA HNOS., S. A. DE C. V. Lic. Ixel Rodríguez López, Dr. José Luis Cardoso Cortés.
- 605.2.1.1.6 CBI-1495 Levantamiento Topográfico actualizado de las edificaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Ing. Luis Fernando Casales Hernández.
- 605.2.1.1.7 CBI-1496 Diseño y propuesta de un sistema constructivo para viviendas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, en Totolapan Morelos. Dr. Francisco González Díaz, Dr. Benjamín Vázquez González, Dr. Hans Israel Archundia Aranda, M. en C.

Oscar Isidro Monter Espinosa, Ing. Fernando Almanza Hernández,
Arq. Celso Valdez Vargas.

- 605.2.1.2 Se aprobaron los siguientes subproyectos 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 605.2.1.2.1 CBI-829-372 Programa de apoyo al Servicio Social y desarrollo profesional en Banco de México. Banco de México. Mtra. Mariana Gutiérrez Mateos, Lic. Manuel Antonio Medrano Castro, Sr. Oscar Murillo Hernández.
- 605.2.1.2.2 CBI-829-373 Herramientas para el cálculo de blindajes y estimación del equivalente de dosis efectivo en medicina nuclear. Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ). Ing. Teodoro García Medina. Dr. Hilarion Simón Cruz Galindo.
- 605.2.1.2.3 CBI-829-374 Inspección de Plantas Hidroeléctricas utilizando vehículos aéreos y submarinos. Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. Dr. Filiberto Muñoz Palacios.
- 605.2.1.2.3 CBI-829-375 Proyecto Ejecutivo de un colector de alivio a la Av. San Jerónimo, calles Iglesia y Fraternidad, Delegación Álvaro Obregón. Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Lic. María del Carmen Hernández Romero. Ing. Efrén Agustín Martínez Espinosa.
- 605.2.1.3 Se aprobaron las prórrogas de los siguientes proyectos de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 605.2.1.3.1 CBI-474 Calidad sanitaria de los alimentos preparados en el comedor de la UAM- Azcapotzalco. Dra. María Teresa Castañeda Briones, Mtra. María del Rocío Cruz Colín.
- 605.2.1.3.2 CBI-742 Sistemas de Información. Ing. Ramón Juan Macías Baltazar, Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.
- 605.2.1.3.3 CBI-744 Paquetes de Software. Ing. Saúl Figueroa García, Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.
- 605.2.1.3.4 CBI-745 Fallas en equipos de cómputo y redes de datos. Ing. Alfonso Barrera Pérez, Ing. Juan Carlos Pedral Valencia, Mtra. Verónica Arroyo Pedroza.

- 605.2.1.3.5 CBI-1358 Obtención y caracterización de nuevos materiales compuestos. Dra. Silvia Corona Avendaño, Dra. Jessica Jezabel Osorio Ramos.
- 605.2.1.3.6 CBI-1361 Análisis, desarrollo, innovación, implementación y mejora de Programas Ambientales y Sustentables de la UAM-A. Mtro. Luis Antonio Barbosa Noegerat, Dra. Rosa María Espinosa Valdemar.
- 605.2.1.4 Se aprobó la siguiente prórroga de subproyecto 829 de Servicio Social (clave, nombre y responsable).
- 605.2.1.4.1 CBI-829-231 Análisis e investigación Técnico Jurídica en Materia Urbana. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México (PAOT). M. EN C. Anabel Paula Hernández Sánchez.
- 605.2.1.5 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
CBI-534 Tratamiento de residuos líquidos mediante procesos electroquímicos y biológicos.
Queda: M. en C. Gabriela Rivadeneyra Romero
- 605.2.1.6 Se aprobó la inclusión de un asesor responsable en el siguiente proyecto de Servicio Social, queda: (clave, nombre y responsable).
CBI-1486 Desarrollo de circuitos de alta frecuencia para Sistemas de Comunicación.
Queda: M. en C. Mario Reyes Ayala

2.2. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado. Resolución al respecto (Art. 34 Fracc. VII, VIII y IX del RO*; Art. 38 Fracc. III y 39 del RBPA*; Lineamientos Divisionales).

La Presidenta del Consejo solicita a la Mtra. Margarita Chávez presente el dictamen de la Comisión.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a lo relacionado a la entrega de informes de periodo sabático.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación recibir los informes presentados, se aprueban por unanimidad.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a las solicitudes de periodo sabático mayores a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría propuesta para los períodos sabáticos mayores a un año, se aprueban por unanimidad.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a las solicitudes de periodo sabático menores a un año.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la categoría y el periodo propuestos para los períodos sabáticos menores a un año, se aprueban por unanimidad.

La Mtra. Margarita Chávez da lectura a la entrega de informe de Beca para Estudios de Posgrado del profesor Felipe de Jesús González Montañez.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción del informe, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 605.2.2 Se recibió el informe de la Comisión de Periodos Sabáticos y Becas para Estudios de Posgrado.
- 605.2.2.1 Se dieron por recibidos los siguientes informes de actividades de periodo sabático:
 - 605.2.2.1.1 Informe de periodo sabático por 10 meses, del 04 de septiembre de 2017 al 03 de julio de 2018, del profesor René Molnar De la Parra, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 605.2.2.1.2 Informe de periodo sabático por 12 meses, del 28 de abril de 2017 al 27 de abril de 2018, del profesor Alejandro Ramírez Rojas, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 605.2.2.1.3 Informe de periodo sabático por 20 meses, del 04 de enero de 2010 al 12 de septiembre de 2011, del profesor Constantino Carrera García, del Departamento de Electrónica.
 - 605.2.2.1.4 Informe de periodo sabático por 18 meses, del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2018, del profesor Andrés Ferreyra Ramírez, del Departamento de Electrónica.

- 605.2.2.1.5 Informe de periodo sabático por 06 meses, del 01 de mayo de 2015 al 31 de octubre de 2015, del profesor Luis Cabrera Pérez, del Departamento de Energía.
- 605.2.2.2 Se aprobaron las categorías de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
 - 605.2.2.2.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Hermilo Benito Goñi Cedeño, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 605.2.2.2.2 Categoría de Satisfactorio a la solicitud de periodo sabático del profesor Constantino Carrera García, del Departamento de Electrónica.
 - 605.2.2.2.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Humberto Eduardo González Bravo, del Departamento de Energía.
 - 605.2.2.2.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático del profesor Alonso Gómez Bernal, del Departamento de Materiales.
- 605.2.2.3 Se aprobó el periodo y la categoría de las siguientes solicitudes de periodo sabático:
 - 605.2.2.3.1 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático 06 meses de la profesora Elia Benítez Márquez, del Departamento de Ciencias Básicas.
 - 605.2.2.3.2 Categoría de Satisfactorio a la solicitud de periodo sabático 06 meses del profesor Luis Cabrera Pérez, del Departamento de Energía.
 - 605.2.2.3.3 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático 10 meses de la profesora Rosa María Espinosa Valdemar, del Departamento de Energía.
 - 605.2.2.3.4 Categoría de Interés Divisional a la solicitud de periodo sabático 06 meses del profesor Juan Carlos Olivares Galván, del Departamento de Energía.
- 605.2.2.4 Se dio por recibido el siguiente informe de actividades de Beca para Estudios de Posgrado:
 - 605.2.2.4.1 Informe de actividades realizadas durante el periodo de enero a julio de 2018, del profesor Felipe de Jesús González Montañez, del Departamento de Energía. El profesor realiza estudios de Doctorado

en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional Autónoma de México.

2.3. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. (Art. 2, 13, 29, 41 y 54 del RREAE*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. Kimberly Figueroa presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. Kimberly Figueroa presenta lo relacionado a las solicitudes de equivalencias de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

La Srta. Kimberly Figueroa presenta lo relacionado a las solicitudes de acreditación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

La Srta. Kimberly Figueroa presenta lo relacionado a las solicitudes de revalidación de estudios.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

605.2.3 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

605.2.3.1 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica, realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, por Francisco Javier Cortés Morales, matrícula 2182003212. Se aprobó la equivalencia de 17 UEA, por un total de 122 créditos, que corresponden al 25.52% de la Licenciatura en Ingeniería Civil.

605.2.3.2 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Raymundo Carrasco Rodríguez, matrícula 2182000980. Se aprobó la equivalencia de 14 UEA, por un total de 106 créditos, que

corresponden al 22.31% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

- 605.2.3.3 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Pablo Sánchez Macías, matrícula 2172003428. Se aprobó la equivalencia de 23 UEA, por un total de 169 créditos, que corresponden al 35.57% de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.
- 605.2.3.4 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Robótica Industrial, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Juan José Cuarenta Castañeda, matrícula 2163002633. Se aprobó la equivalencia de 12 UEA, por un total de 82 créditos, que corresponden al 17.29% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 605.2.3.5 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería Mecatrónica, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Jorge Estrada Robles, matrícula 2152001335. Se aprobó la equivalencia de 21 UEA, por un total de 151 créditos, que corresponden al 31.85% de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica.
- 605.2.3.6 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Civil, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Carlos Octavio Flores Rojas, matrícula 2143032108. Se aprobó la equivalencia de 16 UEA, por un total de 119 créditos, que corresponden al 24.89% de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.
- 605.2.3.7 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Física y Matemáticas, realizados en el Instituto Politécnico Nacional, por Ingrid Arminé Perales Peón, matrícula 2182003909. Se aprobó la equivalencia de 19 UEA, por un total de 139 créditos, que corresponden al 29.44% de la Licenciatura en Ingeniería Física.
- 605.2.3.8 Establecimiento de Equivalencias de los Estudios de Licenciatura en Ingeniería en Metalurgia y Materiales, realizados en el Instituto Politécnico Nacional por Jeanette Rosario Barragán González, matrícula 2182001898. Se aprobó la equivalencia de 27 UEA, por un total de 187 créditos, que corresponden al 38.95% de la Licenciatura en Ingeniería Metalúrgica.
- 605.2.3.9 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-

Cuajimalpa, por Alberto Juárez Hernández, matrícula 2143030104. Se aprobó la acreditación de 15 UEA, por un total de 115 créditos, que corresponden al 24.21% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería en Computación.

- 605.2.3.10 Acreditación de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Mecánica, realizados en la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, por Edye Ramses Esqueda Mondragón, matrícula 2183799191, segunda licenciatura. Se aprobó la acreditación de 37 UEA, por un total de 253 créditos, que corresponden al 52.70% de los créditos de la Licenciatura en Ingeniería Industrial.
- 605.2.3.11 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Central de las Villas, Santa Clara-Cuba, por Alejandro Castillo Pérez, matrícula 2183806833. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.
- 605.2.3.12 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Del Valle, Cali-Colombia, por Juan Manuel Delgado Quintero, matrícula 2183806913. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.
- 605.2.3.13 Revalidación de los Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, realizados en la Universidad Central de las Villas, Santa Clara-Cuba, por Víctor Rolando Jara González, matrícula 2183806922. Revalidación Total de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica, únicamente para efectos de ingreso a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética.

2.4. Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno. (Art. 48 al 55 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Srta. María Elena Hernández presente el dictamen de la Comisión.

La Srta. María Elena Hernández da lectura integra al dictamen presentado por la Comisión.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

Acuerdos

- 605.2.4 Se recibió el Informe de la Comisión Encargada de Analizar las Solicitudes de Recuperación de la Calidad de Alumno.
- 605.2.4.1 Se aprobó que Ximena Sarai Benítez Baldivia, matrícula 208367505, de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 5 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.2 Se aprobó que Aarón Ernesto Álvarez Gómez, matrícula 208305082, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 6 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.3 Se aprobó que Beatriz Sales Ramos, matrícula 208333441, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.4 Se aprobó que Francisco Benítez Gutiérrez, matrícula 208367521, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.5 Se aprobó que José Ignacio Torres Cuadros, matrícula 207201023, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.
- 605.2.4.6 Se aprobó que Julio César Dimas Apolonio, matrícula 208333920, de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 4 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.7 Se aprobó que Hugo Neftalí Domínguez Ontiveros, matrícula 208206408, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos

del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 48 Frac. II del mismo Reglamento.

- 605.2.4.8 Se aprobó que Javier Arturo Moreno De la Torre, matrícula 208205541, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.9 Se aprobó que José Gabriel Rodríguez Salas, matrícula 208332461, de la Licenciatura en Ingeniería Industrial, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I.
- 605.2.4.10 Se aprobó que Fernando Arriaga Flores, matrícula 2143803161, de la Maestría en Ingeniería Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 3 trimestres, a partir del trimestre 19-I, condicionado a la aprobación del examen de conjunto que marca el artículo 49 Frac. II del mismo Reglamento.
- 605.2.4.11 Se aprobó que Pedro Pérez Morales, matrícula 2143803303, de la Maestría en Ingeniería de Estructural, adquiera nuevamente su calidad de alumno, en los términos de los Artículos del 46 al 55 del Reglamento de Estudios Superiores, con un plazo de 2 trimestres, a partir del trimestre 19-I.

2.5. Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral. (Art. 55-1 al 55-5 del RES*).

La Presidenta del Consejo solicita a la Secretaría del Consejo presente los dictámenes de las comisiones.

La Secretaría del Consejo comenta que se integraron tres comisiones, dos para la Licenciatura en Ingeniería Ambiental y uno para la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, cada uno se compone de los antecedentes y respectivos dictámenes en cada uno de ellos, da lectura a los dictámenes.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la aprobación de los dictámenes, se aprueban por unanimidad.

- Acuerdos
605.2.5 Se recibió el Informe de las Comisiones Académicas Encargadas de Analizar y Dictaminar las Solicitudes de Autorización para Concluir los Créditos con Base en Experiencia Laboral.
- 605.2.5.1 Se aprobó que Adrián Marcelo Gómez Ramírez, matrícula 99201197, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.
- 605.2.5.2 Se aprobó que Saúl Amuhar Juárez Romero, matrícula 98204094, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.
- 605.2.5.3 Se aprobó que Aarón Monterrubio Cando, matrícula 202306647, tenga por cubierto el 100% de los créditos del Plan de Estudios vigente de la Licenciatura en Ingeniería Ambiental, con base en su experiencia laboral, en los términos de los Artículos del 55-1 al 55-5 del Reglamento de Estudios Superiores.

2.6. Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos (Art. 29 Fracc. V de la LO* y Art. 34 Frac. III y IV del RO*).

La Presidenta del Consejo solicita al Sr. Rodrigo Saldaña presente el dictamen de la Comisión.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura al relacionado a los informes de proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la recepción de los informes.

El Sr. Rodrigo Saldaña da lectura a las propuestas de nuevos proyectos de investigación.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación las propuestas, se aprueban por unanimidad.

- Acuerdos
605.2.6 Se recibió el informe de la Comisión Encargada de Analizar los Informes de Proyectos de Investigación y las Propuestas de Nuevos Proyectos

605.2.6.1 Se evaluó como satisfactorio el informe del siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas:

605.2.6.1.1 Proyecto CB007-13

Síntesis y estudio cristalográfico de materiales cerámicos.

Fecha de inicio: 08 de octubre de 2013

Fecha de término: 07 de octubre de 2018

Responsable: Mtra. Margarita Chávez Martínez

Área de Química

605.2.6.2 Se evaluaron como satisfactorios los informes de los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

605.2.6.2.1 Proyecto MA001-15

Nanotecnología y materiales para la conversión de energía en dispositivos electroquímicos.

Fecha de inicio: 19 de julio de 2015

Fecha de término: 18 de julio de 2018

Responsable: Dr. Gerardo Vázquez Huerta

Área de Ingeniería de Materiales

605.2.6.2.2 Proyecto MA012-13

Estabilidad de sistemas estructurales de acero y compuestos con conexiones rígidas y semirrígidas.

Fecha de inicio: 28 de junio de 2013

Fecha de término: 27 de junio de 2018

Responsable: Dr. Tiziano Perea Olvera

Área de Estructuras

605.2.6.3 Se aprobó el siguiente Proyecto de Investigación del Departamento de Electrónica:

605.2.6.3.1 Proyecto EL004-18

Implementaciones paralelas de la transformada de Wavelet discreta en dispositivos de cómputo portable.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. Eduardo Rodríguez Martínez

Área de Instrumentación, Sistemas Inteligentes y Procesamiento de Señales

605.2.6.4 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Energía:

605.2.6.4.1 Proyecto EN002-18

Estudio de mecanismos de pre-ruptura dialéctrica en nano-dialéctricos líquidos.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. José Luis Hernández Ávila

Área de Ingeniería Energética y Electromagnética

605.2.6.4.2 Proyecto EN003-18

Estudio experimental, modelamiento y simulación de procesos de captura de CO₂ proveniente de procesos industriales empleando sólidos mesoporosos modificados.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. José Antonio Colín Luna

Área de Análisis de Procesos

605.2.6.4.3 Proyecto EN004-18

Modelos de representación y análisis de esquemas de protección para sistemas eléctricos.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. Fernando Toledo Toledo

Área Eléctrica

605.2.6.4.4 Proyecto EN005-18

Simulador de un sistema de protecciones eléctricas empleando relevadores numéricos.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. Vicente Ayala Ahumada

Área Eléctrica

605.2.6.5 Se aprobaron los siguientes Proyectos de Investigación del Departamento de Materiales:

605.2.6.5.1 Proyecto MA002-18

Nucleación y crecimiento electroquímico de metales y aleaciones a partir de disolvente eutécticos profundos.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: Dr. Manuel Eduardo Palomar Pardavé

Área de Ingeniería de Materiales

605.2.6.5.2 Proyecto MA003-18

Estudio experimental de estructuras dañadas por sismos, instrumentadas o no, y su correlación con los datos registrados a partir del sistema de evaluación en tiempo real.

Fecha de inicio: 11 de octubre de 2018

Fecha de término: 10 de octubre de 2021

Responsable: M. en I. Mario S. Ramírez Centeno

Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil

- 3. Integración, en su caso, de la siguiente Comisión (Art. 55 del RIOCA*):**
- 3.1. Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Supresión del Área de Comunicaciones, así como la Creación del Área de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones, que presenta el Jefe del Departamento Electrónica.**

La Presidenta del Consejo solicita al Dr. Raúl Miranda presente una introducción al tema.

El Dr. Raúl Miranda dice que el crecimiento de las áreas de investigación en la Universidad ha sido continuo, las áreas se han evaluado por parte de los Departamentos, incluso en el Departamento de Electrónica en el año de 1996 se canceló el área de control, uno de los motivos fue lo relacionado a la vida colegiada, misma que se entiende como el conjunto sistemático de actividades de discusión, de interlocución e integración entre los miembros del área para la reflexión y el intercambio de conocimientos para la investigación, ese es un punto importante dentro de las áreas y ha visto que se ha carecido de esa característica en una de las áreas de su Departamento.

Otra característica importante es relacionada al número de integrantes, en este caso por las diferencias que se han suscitado y por esas diferencias entre los miembros sería inviable un área, una parte es teletráfico y la otra es comunicación por eso es que se señala como inviable, partiendo el área quedarían dos o tres integrantes, se dividirían los recursos para que crezcan como grupo y puedan retomar su vida colegiada, desarrollar su investigación y convertirse en área, la idea es impulsar dos áreas en lugar de una que tiene una fuerte división.

La Presidenta del Consejo explica que entonces el mandato de la Comisión sería trabajar en dictaminar si es viable la permanencia del área de comunicaciones y por otro lado la conveniencia de proponer al Consejo Académico la creación del área de sistemas avanzados de telecomunicaciones, aclara que no está ligada la cancelación de un área a la aprobación de la otra, existen todas las posibilidades de combinación que se puedan dar, la Comisión debe realizar un análisis integral debido a que tres de los miembros que están en la propuesta de creación de la nueva área son actualmente miembros del área de comunicaciones, sólo que al quedar únicamente dos no sería viable que permaneciera el área, además que sobre los espacios que utilizan, se debe observar que el Jefe de Departamento tome las acciones correspondientes.

El Dr. Raymundo Lira comenta que siempre es agradable recibir la noticia sobre la creación de una nueva área porque eso significa que la investigación va por buen camino, pero antes de iniciar por un nuevo camino siempre es bueno revisar qué es lo que queda atrás, en este sentido quiere recalcar que la Comisión debe aclarar cuál sería la condición del área, si es que se suprime o continúa, qué pasa con los recursos y los espacios que se han asignado a esa área, de tal forma que queden de acuerdo todos los integrantes, con el propósito de que queden bien todas las cosas.

Reitera que su preocupación es que la Comisión aclare qué pasará con el área que en estos momentos está reconocida por la Institución y a partir de ahí que se tomen las decisiones que se deban tomar para que continúe el avance de la investigación en el Departamento.

Agrega que otro punto importante es que en todos los foros se ha recalcado que la investigación va ligada con la docencia, que la docencia es muy importante y que se nutre de la investigación, en el documento presentado para la nueva área no ve nada relacionado a la docencia, no sabe cómo va a impactar lo que están publicando o investigando en la docencia, agrega que participó en una reunión del Departamento en donde se realizó un análisis sobre las materias que se van a ofertar para las diferentes carreras y ese grupo de investigadores que atienden ciertas materias del área de comunicaciones son los que tienen el menor número de alumnos y en un análisis global, el área de comunicaciones aporta poco hacia los alumnos, cree que es importante que en el documento se aclare cómo va a impactar hacia los alumnos la creación de una nueva área en beneficio de la docencia.

El Dr. Raúl Miranda agradece los comentarios y cree que deben ser tomados en cuenta, dice que están analizando las seriaciones y existe un problema con las materias de comunicaciones porque son de las últimas y al tener un doble registro son a las últimas que llegan los alumnos, sin embargo el año pasado un alumno asesorado por el Dr. Genaro Valdés obtuvo un premio por el mejor proyecto terminal, quizá para la propuesta de creación se omitieron todos esos logros que han tenido pero se pueden añadir para el trabajo de la Comisión, además de incorporar todo lo relacionado a las nuevas formas de comunicaciones, como es el teletráfico en la actualidad, comunicaciones óptimas y más, ver cómo influye todo eso en los alumnos.

La Presidenta del Consejo explica que junto con la convocatoria para la sesión se envió la documentación sobre la propuesta de área, misma que se apega a los criterios, sólo que la Comisión en caso de requerirlo puede solicitar el envío de información sobre lo que consideren pertinente, en este momento no ve el sentido

de que se vayan justificando porque apenas se va a formar la Comisión, reitera que la Comisión puede solicitar más información y entrevistar a los interesados para obtenerla y llegar a un dictamen, agrega que en este caso el dictamen no sería directamente la supresión del área, eso lo hace el Consejo Académico, al Consejo Divisional le compete dictaminar sobre si recomendaría al Consejo Académico suprimir un área o crear una nueva, en el Consejo Académico se crearía una nueva Comisión y se analizarían nuevamente, esta es una etapa inicial del proceso.

El Sr. Raúl Saldaña comenta que durante el tiempo que ha sido alumno de la Universidad y el tiempo en que ha participado en el Consejo Divisional se ha dado cuenta que la Institución tiene una práctica constructiva, por eso es que esta seguro que en caso de que se forme la Comisión habría resultados constructivos, recuerda que en la documentación que se envió para este punto también se enviaron las propuestas de proyectos de investigación en los que va a trabajar el área que se propone crear.

Dice que revisó el proyecto de análisis de redes y en los objetivos que se manejan se menciona que deben generar recursos humanos con experiencia en sistemas móviles de comunicación, entiende que eso va enfocado a lo académico, que van a preparar a personas para que tengan esas bases, también proponen difundir la investigación por medio de revistas a nivel nacional e internacional, piensa que eso es investigación y difusión de lo que han aprendido para que los demás puedan ser partícipes de ello, incluso alumnos de la Unidad para que puedan egresar con esos conocimientos, cree que si se están enfocando en la parte académica ya que en las metas proponen realizar proyectos de integración, con eso les dan herramientas para que puedan insertarse en el área laboral como una carta de presentación.

La Presidenta del Consejo da lectura al mandato de la Comisión, aclara que el Consejo Divisional no va a dictaminar directamente sobre la creación o supresión de alguna de las áreas, somete a votación la creación de la Comisión, se aprueba por unanimidad, se realiza un receso para que los diferentes sectores se pongan de acuerdo para las propuestas de integrantes de la Comisión.

Se realizan las propuestas de integración, por el sector alumnos se propone a la Srta. María Elena Hernández y al Sr. Rodrigo Saldaña, por el sector de académicos se propone a la Mtra. Margarita Chávez y al Dr. Marco Antonio Gutiérrez y por parte de de los Órganos Personales se propone al Dr. Francisco González y a la Fís. Gabriela Del Valle.

La Presidenta del Consejo se somete a votación la integración de la Comisión para su aprobación, se aprueba por unanimidad, agrega que se propone como fecha de entrega del dictamen el 30 enero 2019, lo somete a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos
605.3.1

Se integró la Comisión Encargada de Analizar y Dictaminar sobre la Propuesta de Supresión del Área de Investigación de Comunicaciones, así como la Creación del Área de Investigación de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones.

Integrantes:

Dr. Francisco González Díaz
Fís. Luisa Gabriela Del Valle Díaz Muñoz
Mtra. Margarita Chávez Martínez
Dr. Marco Antonio Gutiérrez Villegas
Srta. María Elena Hernández Sánchez
Sr. Rodrigo Saldaña Barrios
Se aprobó el siguiente mandato:

Analizar y dictaminar sobre la propuesta de Supresión del Área de Investigación de Comunicaciones, así como la Creación del Área de Investigación de Sistemas Avanzados de Telecomunicaciones, para que, en su caso, el Consejo Divisional envíe las solicitudes conducentes al Consejo Académico,

Se acordó como fecha de entrega del dictamen, el 30 de enero de 2019.

4. Profesores Visitantes (Título Quinto, Capítulo III del RIPPPA*):

4.1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Ruslan Gabbasov, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo al Dr. Jesús González presente la propuesta de contratación.

El Dr. Jesús González comenta que la solicitud de prórroga de contratación es por parte del área de sistemas digitales, con base en el desempeño de las actividades de investigación, docencia y difusión de la cultura realizados por el profesor durante el año, el objetivo de contar con el profesor era para fortalecer algunas áreas de investigación, en las que en algunas hay profesores habilitados pero en otras hay ausencias de algunos de ellos, en particular en cómputo distribuido

asociado con cómputo científico, además que la experiencia del profesor en diversas áreas es muy importante, agrega que el profesor ha cubierto grupos en horarios que le resultan muy difíciles de satisfacer por parte de los profesores contratados, concluye diciendo que el profesor es muy solicitado por los alumnos y eso significa que es una ayuda muy valiosa.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
605.4.1

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Ruslan Gabbasov, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de enero de 2019, en el Departamento de Sistemas.

4.2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de prórroga de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Jesús González Vicente González Sosa, en el Departamento de Sistemas (Art. 153 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo pide al Dr. Jesús González presente la propuesta de contratación.

El Dr. Jesús González comenta que al igual que el caso anterior, la contratación del profesor ha sido muy satisfactoria, ambos forman parte de un grupo de profesores bastante jóvenes que han contribuido de forma muy amplia con el Departamento, la solicitud de prórroga de contratación es por parte del área de innovación de sistemas, su desempeño en la docencia ha sido bastante bueno, igual en el grupo de trabajo del área ha sido muy destacada e incluso se le aprobó un proyecto PRODEP, eso representa un aliciente bastante grande para el área de investigación, al igual la opinión de los alumnos es que el desempeño del profesor ha sido bastante sobresaliente.

La Presidenta del Consejo solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de prórroga de contratación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
605.4.2

Se aprobó la prórroga de contratación del Dr. Jesús Vicente González Sosa, como profesor visitante de tiempo completo por un año, a partir del 02 de enero de 2019, en el Departamento de Sistemas.

5. Comités de Estudio (Lineamientos Divisionales):

5.1. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración del Dr. Tiziano Perea Olvera del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural.

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación que se envió junto a la convocatoria para la sesión, se entregó la carta por parte del Coordinador del Posgrado, la tabla de integración actual del Comité, el CV y la carta de aceptación, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

605.5.1 Se integró al Dr. Tiziano Perea Olvera del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios de la Maestría y Doctorado en Ingeniería Estructural.

5.2. Presentación y resolución, en su caso, de la propuesta de integración de la Dra. Laura Elena Chávez Lomelí del Departamento de Ciencias Básicas y de los Dres. Martha Mora Torres y Rodrigo Alexander Castro Campos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

La Presidenta del Consejo comenta que en la documentación que se envió junto a la convocatoria para la sesión, se entregó la carta por parte del coordinador del posgrado, el visto bueno por los demás miembros del Comité, la tabla de integración actual del mismo, el CV y la carta de aceptación de los propuestos, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

605.5.2 Se integró a la Dra. Laura Elena Chávez Lomelí del Departamento de Ciencias Básicas y a los Dres. Martha Mora Torres y Rodrigo Alexander Castro Campos del Departamento de Sistemas, al Comité de Estudios del Posgrado en Optimización.

6. Integración, en su caso, del Dr. Domingo Rodríguez Benavides del Departamento de Sistemas, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuesto por la Directora de la División (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo comenta que para el Comité se busca que haya un equilibrio entre los diferentes Departamentos, ya tiene tiempo que no existía el representante del Departamento de Sistemas y recientemente causó baja el representante del Departamento de Energía, una vez consultado con los Jefes de Departamento y que estuvieron de acuerdo se propone la integración del profesor al Comité, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo

605.6 Se integró al Dr. Domingo Rodríguez Benavides del Departamento de Sistemas, al Comité Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el periodo 2018-2020.

7. Ratificación, en su caso, del Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, del Departamento de Electrónica, del Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas y de la Dra. María Guadalupe Montes De Oca Yemha del Departamento de Materiales, al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, propuestos por la Directora de la División para un segundo periodo (Art. 34 Fracc. XIV Ter del RO*, POPE*).

La Presidenta del Consejo explica que los propuestos ya estuvieron durante dos años participando en el Consejo Editorial, la Legislación permite que puedan estar por dos periodos seguidos y por eso es que se solicita la ratificación para que continúen por dos años más, solicita comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta de integración, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo
605.7

Se ratificó la integración al Consejo Editorial de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para un segundo periodo, al Dr. Eduardo Rodríguez Martínez del Departamento de Electrónica, a partir del 06 de septiembre de 2018, al Dr. Rafael López Bracho del Departamento de Sistemas, a partir del 20 de octubre de 2018 y a la Dra. María Guadalupe Montes De Oca Yemha del Departamento de Materiales, a partir del 20 de octubre de 2018.

8. Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2019 (Art. 34 Fracc. V del RO* y Art. 117 del RIPPPA*).

La Presidenta del Consejo comenta que la propuesta se envió junto con la convocatoria para la sesión, se proponen perfiles para la contratación de personal definitivo de la División.

La Fís. Gabriela Del Valle aclara que los perfiles del Departamento de Ciencias Básicas se consultaron con los jefes de área para su aprobación, sólo que el área de física atómica y materia condensada tiene tres perfiles con un error en la parte de los requisitos académicos, solicita sea retirado lo que se señala entre paréntesis.

La Dra. Berenice Quintana comenta que forma parte de la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería y con la intención de que cumplan con lo establecido en la Legislación presentará algunas observaciones.

Señala que hay varios perfiles del Departamento de Materiales en el que solicitan el título de licenciatura en ingeniería, cree que cualquier persona que participe en ese concurso de oposición podría ocupar la plaza porque ahí se abarca cualquier ingeniería, piensa que debería ser ingeniería civil.

El Dr. Francisco González está de acuerdo en que deben ser más específicos y agregar en ingeniería civil, incluso también en la maestría y además agregar o afín.

La Dra. Berenice Quintana señala que hay otros perfiles que se deben corregir porque también ponen maestría en ingeniería y eso puede provocar que sea cualquier ingeniería.

El Dr. Francisco González cree que debería agregarse ingeniería civil.

La Dra. Berenice Quintana presenta otros casos en el que podría ser ingeniería civil y maestría en estructuras.

El Dr. Francisco González menciona que está tomando nota de lo señalado.

La Dra. Berenice Quintana comenta que el Departamento de Sistemas presenta un perfil de forma similar, se está solicitando el grado en ingeniería.

El Dr. Jesús González responde que al poner el grado en ingeniería están pensando en egresados de la UNAM, en esa Institución el posgrado es en ingeniería y no hacen distinción.

La Dra. Berenice Quintana señala que las convocatorias son abiertas y no es únicamente para egresados de la UNAM y al poner ingeniería, significa que es cualquier ingeniería.

El Dr. Jesús González aclara que se podría poner ingeniería mecánica, industrial o afín.

La Dra. Berenice Quintana señala un perfil en el Departamento de Energía que de igual manera sólo pide maestría en ingeniería, propone que sea más específico.

La Dra. Rosa María Espinosa cree que podría ser ingeniería hidráulica.

La Dra. Berenice Quintana presenta un perfil más en el que se habla de diseño mecánico, manufactura y electrónica, señala que el perfil académico no corresponde ya que están solicitando ingeniería eléctrica entre otros.

La Dra. Rosa María Espinosa explica que existen posgrados muy específicos, este perfil lo propuso el grupo de investigación en mecánica, ellos tienen un profesor

que ha estado impartiendo durante varias trimestres esas materias y saben que puede participar, además de que está abierto a otras ingenierías.

La Dra. Berenice Quintana responde que sin ser experta sabe que el diseño mecánico tiene que ver con máquinas, con esfuerzos o con potencia y eso nada tiene que ver con mecatrónica, hay una relación pero lo que se está solicitando no convendría con el perfil como está.

La Dra. Rosa María Espinosa indica que respetó las propuestas de las áreas, este perfil en especial tiene un abanico de licenciaturas precisamente pensando en evitar que las plazas queden desiertas.

La Dra. Berenice Quintana señala otro perfil es relacionado a mecanismos y diseño mecánico, también solicitan varias licenciaturas y la maestría en ingeniería eléctrica, cree que si a un maestro en eléctrica debe resolver un examen en diseño de máquinas no lo va a poder realizar.

La Presidenta del Consejo aclara que es maestría en ingeniería eléctrica con opción en mecatrónica o informática, eléctrica y producción automatizada, recuerda que el grado es muy genérico pero debe tener esa opción, esa maestría está directamente relacionada con lo que son procesos de manufactura y en parte con diseño mecánico, reitera que no se está pidiendo cualquier ingeniero eléctrico.

La Dra. Berenice Quintana menciona que si lo que tratan es de reforzar el área, hay un Departamento de Electrónica en el que hay gente especializada en robótica y automatización, eso sería desperdiciar recursos con los que ya se cuenta.

La Dra. Rosa María Espinosa dice que esas plazas la solicita el grupo de investigación y ella no corrigió nada porque cree que ellos las plantean de acuerdo a sus posibilidades, está de acuerdo con lo dicho por la Dra. Berenice Quintana pero los miembros del grupo deben estar conscientes de lo que están pidiendo.

La Presidenta del Consejo comenta que al parecer tienen gente que ya está trabajando con esas materias y por eso es que dan las opciones, para que los profesores que actualmente laboran como curriculares puedan concursar puesto que han visto que satisfacen los requisitos para el concurso de oposición.

El Sr. Rodrigo Saldaña dice que él es estudiante de la carrera de ingeniería eléctrica, cree que la ingeniería eléctrica si se puede relacionar con la mecánica y los requisitos que se están solicitando en la plaza, ejemplifica que el diseño de máquinas eléctricas van muy enfocado a lo que son los ingenieros eléctricos por los principios de funcionamiento de las máquinas, se debe entender sobre polos

magnéticos, como van a trabajar las corrientes, que haya una inducción adecuada para qué trabajen esas máquinas, eso es muy importante y ya lo sabe un ingeniero eléctrico.

Explica que las máquinas eléctricas se pueden dividir en dos, estáticas y rotatorias, la primera es un transformador y eso es una máquina en la que están muy metidos los ingenieros eléctricos, la rotatoria es una máquina mecánica en la que el ingeniero tiene una parte muy importante y que debe conocer, cree que eso es parte de la dinámica en lo que se conoce como motor y generador, resalta que cualquier motor eléctrico tuvo que estar bajo supervisión de un ingeniero eléctrico al igual que para un generador también tuvo que estarlo supervisando, sobre las aplicaciones en mecatrónica señala que son muy directas, un ejemplo puede ser un brazo robótico que requiere de un control para llegar a una posición adecuada y a una velocidad importante, reitera que la mecatrónica y la eléctrica se relacionan de manera muy importante con la mecánica, incluso en la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica se tiene un área de concentración que es máquinas eléctricas y una de las materias más importantes es diseño de máquinas.

El Dr. Francisco González menciona que para ser incluyentes, así como se señalan los perfiles los aspirantes de la UNAM no van a poder participar, porque la maestría en esa Institución sólo dice que es maestría en ingeniería.

La Dra. Berenice Quintana responde que en otros Departamentos se hace la especificación entre paréntesis, ahí señalan qué área de concentración disciplinar requieren en la plaza, cree que así podría ser en el Departamento de Materiales.

El Dr. Francisco González propone que se agregue como se ha señalado, que se ponga entre paréntesis, además de agregar o afín, se realizan las correcciones.

La Mtra. Margarita Chávez pregunta si es necesario posponer la aprobación porque está notando inconsistencias, ha escuchado que hay interés porque ingrese personal de la UNAM y no saber por qué razón, cree que sería sano dar una revisada a la propuesta porque en algunos casos le parece que va a ver infinidad de aspirantes, recuerda que una vez tuvo un ayudante que era ambiental y no fue satisfactorio porque no tenía la formación que ella buscaba, requería un químico o en todo caso a un físico, reitera su solicitud para que se revisen los perfiles propuestos para que coincidan con el título y lo que van ayudar dentro del área.

La Presidenta del Consejo responde que los perfiles fueron revisados a conciencia dentro de las áreas y en los Departamentos, por eso es que los comentarios que se están haciendo tienen explicación, sólo se están haciendo acotamientos, cree

que al momento de enviar los perfiles a la comunidad cualquier miembro puede hacer sus observaciones y se pueden corregir esos detalles, es natural que haya comentarios y quizá que haya algún error pero fueron bien revisados, se dice que deben ser incluyentes porque incluso hay políticas en la Institución para que las plazas no sean perfiladas, para que únicamente las personas de una sola Institución puedan concursar, sino que deben ser abiertas e incluyentes para que haya aspirantes diferentes de instituciones siempre y cuando cumplan con los requerimientos de la Institución, desafortunadamente hay instituciones que dan el grado únicamente de maestría en ingeniería aunque éstas hayan sido en alguna área de concentración muy específica, reitera que la intención es que se den señalamientos muy puntuales y aquí mismo hacer la corrección ya que son detalles mínimos.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que las plazas son abiertas y esta Institución se fundó con gente del IPN y de la UNAM, entonces no se deben cerrar únicamente a profesores de la UAM, deben ser abiertas y cuidando el perfil, agrega que ya se habló con los jefes de área para saber cuáles son sus necesidades, las propias necesidades del Departamento considerando muchos factores, desde los cambios en las disciplinas o en la brecha generacional, entiende que se hagan señalamientos porque cuando participan los aspirantes resulta que no cumplen pero se está tratando de hacer el mejor esfuerzo corrigiendo esas cosas puntuales, el pasarlo a otra sesión únicamente deja problemas para poder publicar las plazas del personal que ya se está jubilando y para cumplir con las políticas del Rector General, que pide que se reciba a muchos alumnos, sin embargo los profesores curriculares sólo se pueden contratar de medio tiempo y no se tienen las plazas definitivas, solicita que se hagan las correcciones necesarias pero que no se posponga el punto a otra sesión.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios a los perfiles de Materiales, no hay, a los de Ciencias Básicas, no hay, a los de Electrónica, no hay, a los de Sistemas, no hay, para Energía, sí.

La Dra. Rosa María Espinosa solicita que en una de las plazas se cambie la letra o por la e, un señalamiento para la plaza que dice ingeniería eléctrica, agregar química en otra, en otra tecnologías del petróleo y petroquímica e hidráulica en una más.

Se solicita el uso de la palabra para el Dr. Benjamín Vázquez, se aprueba por unanimidad.

El Dr. Benjamín Vázquez manifiesta su inquietud porque no lo consultaron para los perfiles de mecánica, le preocupa que se aprueben estos perfiles que no cumplen con el requisito de la consulta que se señala en el artículo 75, cree que para esas plazas la única carrera que puede cumplir con la parte de diseño mecánico es la de mecánica, sabe que las demás carreras están relacionadas pero sólo la ingeniería mecánica tiene que ver con la parte de los esfuerzos, reitera que en su momento no fue consultado y por eso es que se va a aprobar un documento que no cumple con los requisitos de la Legislación.

La Presidenta del Consejo explica que la consulta se realizó a las áreas de investigación, cuando se realiza la consulta a la comunidad es al momento de convocar el concurso, los perfiles que se proponen se hacen en base a las necesidades de las áreas.

La Dra. Berenice Quintana comenta que mecánica no es un área, es un grupo de investigación, entonces debería ser una consulta a todos los miembros del Departamento, sabe que como grupo se les debe incluir pero también se debe incluir a todos los miembros del Departamento.

La Dra. Rosa María Espinosa responde que ella entiende que esa consulta se debe realizar al momento de publicar las plazas, lo que hizo fue convocar de manera tradicional a las áreas y realizar las necesidades de docencia del Departamento, entonces hay algunas que incluso no están perfiladas por las áreas.

La Presidenta del Consejo explica que las áreas normalmente envían sus perfiles basados en la investigación pero también existen las necesidades de docencia, se tratan de empatar y para eso algunas veces los Departamentos sacan perfiles basados en la docencia, agrega que la consulta se realiza básicamente con las áreas de investigación, en el caso del Departamento de Energía, además se consultó a un grupo de investigación porque así se venía manejando, inclusive ese grupo tiene ya una propuesta de creación de área, también propuestas de proyectos de investigación y requiere fortalecerse para ser sometida a su aprobación al Consejo Divisional.

La Dra. Berenice Quintana señala que la Legislación indica que se debe realizar una consulta a los miembros del Departamento.

La Presidenta del Consejo responde que la Legislación señala que la consulta se debe realizar cuando se convocan las plazas, para la parte de los perfiles no se debe consultar a todos los miembros, para los perfiles un ejercicio que se hace es consultar a las áreas.

La Mtra. Margarita Chávez insiste en que se debe revisar para no tener esos desencuentros, cree que la plaza se debe convocar porque los perfiles ya están aprobados, si los consultan después ya no lo ve conveniente.

La Presidenta del Consejo explica que ya se hicieron las observaciones que se tenían para los perfiles, incluso ya se corrigieron.

El Dr. Jesús González recuerda que todavía faltan los temas, eso induce la plaza de manera más puntual, pudiera parecer que habría un número infinito de concursantes pero al definir los temas se perfila el concurso de manera particular, también falta el horario que tiene que ver con las necesidades docentes del Departamento, esos elementos no se pueden conocer en este momento porque la idea es que se vayan decidiendo conforme a las necesidades del Departamento, entiende las inquietudes pero más adelante se pueden incorporar las necesidades de la comunidad y del Departamento.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, somete a votación la propuesta, se aprueban con 10 votos a favor y cuatro abstenciones.

Acuerdo

605.8

Se aprobó la Determinación de las Necesidades del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2019.

9. Elaboración, en su caso, de un pronunciamiento ante un hecho de intimidación y amenaza a dos miembros de la comunidad universitaria.

La Presidenta del Consejo solicita la propuesta de redacción, da lectura a la misma, pide a la Fís. Gabriela Del Valle ponga al Consejo en contexto.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que a una Consejera Académica y a un profesor del Departamento de Economía los han amenazado y amedrentado a través de mensajes por teléfono celular, debido a sus opiniones en el Consejo Académico, ya se pronunció el Consejo de la DCSH y también se pronunciará el Consejo Académico en la siguiente sesión, pide que el procedimiento vaya en contra de la violencia al interior de la Universidad a cualquier miembro de la comunidad, independientemente de sus opiniones y sus convicciones, que no se aprueban este tipo de acciones independientemente de nuestras diferencias y puntos de vista, porque entre los universitarios eso debe ser respetuoso.

Agrega que también se dieron muchas cuestiones en las redes sociales, sabe que las redes son extraordinarias pero también tienen cabida los actos de violencia, reitera que eso no se debe permitir en la Institución y en la comunidad.

La Presidenta del Consejo da lectura a la propuesta de señalamiento, se realizaron las correcciones y agregados correspondientes, los somete a votación para su aprobación, se aprueba por unanimidad.

La Mtra. Margarita Chávez solicita mayor información respecto a lo sucedido.

La Presidenta del Consejo responde que una de las virtudes de el pronunciamiento es que no se está dirigiendo a nadie en particular, hay un hecho deplorable pero en general se están pronunciando como Consejo contra cualquier hecho de violencia, intimidación e intolerancia, eso aplicaría incluso para los mismos Consejos porque a veces se sube de tono, en general se está haciendo una invitación a la tolerancia y que prive la discusión y la razón como valores universitarios.

Somete a votación la aprobación del pronunciamiento como un acuerdo del Consejo Divisional para su envío a los diferentes Órganos e instancias de la Universidad, se aprueba por unanimidad.

Acuerdos
605.91

Se aprobó un Pronunciamiento del Consejo Divisional ante un Hecho de Intimidación y Amenaza a Dos Miembros de la Comunidad Universitaria.

El posicionamiento es el siguiente:

RECTOR GENERAL

COLEGIO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO

ABOGADO GENERAL

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

P r e s e n t e

El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, se pronuncia en contra de cualquier hecho de violencia, intimidación e intolerancia hacia los miembros que integran la comunidad universitaria. Rechazamos este tipo de actos e invitamos a que prevalezca en nuestra Institución el respeto y la razón ante todo.

A t e n t a m e n t e

CONSEJO DIVISIONAL DE CBI-A

Aprobado en la Sesión 605 ordinaria, celebrada el 11 de octubre de 2018.

10. Asuntos Varios.

La Presidenta del Consejo informa que se entregaron los acuerdos de las sesiones 601 y 602 ordinarias, 603 urgente y 604 ordinaria, copia de un oficio para incorporar al profesor Jesús Espínola Rocha a un proyecto de investigación del Departamento de Ciencias Básicas, la renuncia del profesor Manuel Ruiz Sandoval al Comité de Estudios en Ingeniería Estructural por salir de sabático, la incorporación de la profesora Ángeles Belem Priego al área de información y sistemas inteligentes del Departamento de Sistemas y los oficios de los profesores Edgar Alejandro González Andrade y Mario Reyes Ayala relacionados al área de comunicaciones del Departamento de Electrónica, mismos que se harán llegar a la Comisión que se creó durante la sesión.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que hay un grupo de alumnos que juegan fútbol americano que solicitan ser reconocidos como equipo de la Institución, además que requieren apoyo para sus uniformes, lokers y demás cosas necesarias, recuerda que hace algún tiempo existía un equipo de fútbol americano conformado por todas las unidades, que competían con las demás universidades y se acabó, propone que sean apoyados para que la Institución los reconozca.

El Dr. Raúl Miranda pregunta si es posible ver con la Secretaría de la Unidad o llevar el asunto al Consejo Académico para ver si una parte del presupuesto que se destina a la Unidad, que los Departamentos proporcionen un porcentaje y se reactive esa actividad deportiva.

La Presidenta del Consejo responde que el fútbol y otros deportes dependen directamente de la coordinación de actividades deportivas, con el presupuesto de la División no se puede apoyar sistemáticamente a un equipo deportivo porque no son las funciones sustantivas directamente ligadas a la División, se puede, como ya se ha hecho otras veces, dar apoyo ocasional, el caso es que es bastante costoso apoyar a un equipo de fútbol americano, para eso existe una instancia que se dedica a atender este tipo de situaciones, en caso de requerir algún apoyo ocasional ya se vería con los alumnos y los Departamentos, un apoyo sistemático no tendrían que solicitar directamente a la Secretaría General.

La Fís. Gabriela Del Valle dice que entiende la aclaración, sin embargo los alumnos le comentaron que acudieron a actividades deportivas y les respondieron que por varios motivos no pueden apoyarlos, los mismos alumnos se han costeadado los equipos, recuerda que alguna vez los Jefes de Departamento apoyaron a un equipo femenino con recursos personales, reitera su solicitud de apoyo para acudir con las instancias necesarias.

El Dr. Jesús González piensa que se puede gestionar ante la Secretaría de Unidad un espacio para ubicar los lokers, sin invadir competencias.

La Presidenta del Consejo dice que incluso la Unidad no puede designar un espacio en especial porque sería reconocer que existe un equipo de fútbol y si existe un equipo de fútbol se tiene que generar una plaza de entrenador, eso complica todo, pero habrá que ver de qué manera se les puede apoyar para que realicen su actividad sin que se comprometa a la Institución desde el punto de vista laboral y demás cuestiones.

La Fís. Gabriela Del Valle comenta que tienen un entrenador que no les cobra, entiende todo lo que se dice pero los alumnos quieren un reconocimiento por parte de la Institución, por eso es muy importante apoyarlos, porque es muy excelente este tipo de actividades, reitera que se debe apoyar sin invadir competencias.

La Presidenta del Consejo solicita más comentarios, al no haber, da por concluida la sesión a las 18:30 hrs.

LO: Ley Orgánica

RO: RO

RIOCA: Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos

RES: Reglamento de Estudios Superiores

RIPPPA: Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico

TIPPA: Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico

RBPA: Reglamento de Becas para el Personal Académico

RA: Reglamento de Alumnos

RREEAE: Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios

RSSNL: Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura

Acta aprobada en la Sesión 606 Ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el 12 de noviembre de 2018.

Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Mtra. Teresa Merchand Hernández

Presidenta

Secretaria